

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ESCUELA DE FILOSOFÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2005

# PROFESORADO EN FILOSOFÍA

Para el tercer ciclo de la Educación General Básica, Nivel Polimodal y nivel Superior No Universitario

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN: 2007

### **TÍTULO E INCUMBENCIAS**

El presente Plan de estudios, en coherencia con el acuerdo 14 del Consejo Federal de Cultura y Educación, habilita al futuro *Profesor para el ejercicio de la enseñanza de la Filosofía en el tercer ciclo de la Educación General Básica, en el Nivel Polimodal y en el nivel Superior No Universitario.* 

### OBJETIVOS DEL PROFESORADO EN FILOSOFÍA

- Propiciar una sólida formación que favorezca el desarrollo de la capacidad crítica y la rigurosidad en el planteo de los problemas filosóficos.
- Profundizar el conocimiento de la tradición filosófica desde perspectivas actuales y críticas.
- Capacitar en la selección, utilización y comprensión de las fuentes y bibliografías generales y específicas.
- Proporcionar capacitación en el uso de metodologías rigurosas para la interpretación y análisis de textos y problemas filosóficos.
- Articular los textos y las problemáticas en sus contextos histórico-culturales.
- Contextualizar la filosofía en el marco de los problemas morales, políticos y económicos de nuestra actualidad.
- Capacitar para la discusión y la participación a través de espacios de diálogo que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Estimular la investigación desarrollando la actitud crítica y la creatividad, elementos indispensables para el ejercicio de la docencia.
- Contribuir a la formación ética y democrática asumiendo el compromiso de la filosofía con su presente.
- Ofrecer una formación interdisciplinaria vinculando la formación específica con otras disciplinas, teniendo en cuenta sus fundamentos metodológicos y sus contenidos.
- Actualizar y relacionar los contenidos y estrategias metodológicas de la enseñanza.
- Formar docentes para el tercer ciclo de la Enseñanza General Básica, el Nivel Polimodal y el Nivel Superior no-universitario.

## PERFIL DEL PROFESOR EN FILOSOFÍA

El profesor en filosofía será capaz de:

- Desempeñarse como profesor en el tercer ciclo de la Enseñanza General Básica, en el Nivel Polimodal y en el Nivel Superior no-universitario.
- Integrarse activa, creativa y críticamente en las instituciones educativas.
- Participar en la planificación y desarrollo de estrategias educativas.
- Ofrecer asesoramiento a nivel de análisis y evaluación de la enseñanza de la filosofía.

Participar, desde su campo específico, en el sostén de una democracia activa, desarrollando procedimientos racionales para el diálogo y la confrontación de ideas en el ejercicio de la autonomía.

# PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO EN FILOSOFÍA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Curso de Nivelación

EJE HISTÓRICO	EJE PROBLEMÁTICO	EJE PEDAGÓGICO
• Filosofía Antigua	<ul><li>Filosofía de las Ciencias</li><li>Lógica Informal</li><li>Lógica Formal</li></ul>	Módulo I: Sistema Educativo e Instituciones Escolares
<ul> <li>Filosofía Medieval</li> </ul>	<ul><li>Filosofía del Lenguaje I</li><li>Ética I</li></ul>	Módulo II: Curriculum y Enseñanza
Filosofía Moderna	<ul><li>Filosofía Política I</li><li>Antropología Filosófica I</li></ul>	Seminario Interdisciplinario: con eje en el currículum
Filosofía Contemporánea	<ul><li>Teoría del Conocimiento I</li><li>Metafísica I</li></ul>	Módulo III: Sujeto de Aprendizaje
Filosofía Argentina y	<ul><li>Seminario Metodológico</li><li>Seminario Electivo I</li></ul>	<ul> <li>Enseñanza de la Filosofía</li> </ul>
Latinoamericana	<ul><li>Seminario Electivo II</li><li>Sociología</li></ul>	Filosofía de la Educación
	<ul><li>Estética</li><li>Epistemología de las Ciencias Sociales</li></ul>	Taller de Práctica Docente y Residencia

# **EXIGENCIAS DE CURSADO**

- En el primer cuatrimestre de primer año se deberá cursar Lógica Formal, Filosofía Antigua y Antropología Filosófica I.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES			
PARA PODER CURSAR		SE DEBE TENER REGULARIZADA	
Seminario Metodológico	<i>\$</i>	Al menos dos materias	
Taller de Práctica Docente y Residencia	(Js	<ul> <li>Enseñanza de la Filosofía</li> <li>Filosofía de la Educación</li> <li>Seminario Interdisciplinario</li> <li>Lógica Formal</li> <li>Lógica Informal</li> <li>Ética I</li> <li>Filosofía de las Ciencias</li> <li>Sociología</li> <li>Antropología Filosófica I</li> <li>Médulo I</li> <li>Módulo II</li> <li>Módulo III</li> </ul>	
Módulo III	3	* • Módulo I * • Módulo II	
Seminario Interdisciplinario *	(F	• Módulo III *	

#### \* Res. N°457/2012

### Art. Nº 1

SUSPENDER transitoriamente, a partir del día de la fecha y hasta tanto se avance en la provisión de cargos para las cátedras, así como en el proceso de revisión del Plan de Estudios que se encuentra en marcha en la Escuela, las correlatividades entre las materias Módulos I y II con Módulo III, entre Módulo III con Seminario Interdisciplinario, y entre Taller de Práctica Docente y Residencia con Seminario Interdisciplinario, del Profesorado en Filosofía de la Escuela de Filosofía.

## Consultar blog de la Escuela de Filosofía:

http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladefilosofia

# ARTICULACIÓN DEL EJE PEDAGÓGICO

El presente plan tiene como una de sus objetivos centrales integrar los diferentes ejes que lo componen. Por esto parece oportuno subrayar de manera más específica algunos puntos de la forma en la cual llevar a cabo este objetivo. En primer lugar la modalidad interdisciplinaria, en forma de colaboración entre docentes con distintos conocimientos específicos- pedagógicos y filosóficos-, aparece como la más adecuada para alcanzar la integración que se pretende. Esta modalidad de dictado de las materias del eje pedagógico exigirá un esfuerzo por parte de los docentes involucrados de la manera en la cual no solo acortar la distancia entre los contenidos pedagógicos y los filosóficos sino percibir y subrayar su transversalidad. De esta manera se debe entender la integración de contenidos en las asignaturas Seminario Interdisciplinario I y II y Filosofía de la Educación.

### **SEMINARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS**

Este plan exige el cursado de dos Seminarios o Materias Optativas. Esta exigencia está motivada en la necesidad de permanente actualización de contenidos. Necesidad que es especialmente importante en el campo de la enseñanza de la filosofía. La Escuela de Filosofía y los docentes a cargo del Profesorado aconsejarán al inicio de cada curso lectivo, los temas y problemas que se abordarán en dichos seminarios. A la vez la Escuela de Filosofía pondrá en conocimiento de los alumnos del Profesorado, de las asignaturas que puedan complementar diferentes aspectos de su formación y que se dicten en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Estas asignaturas serán reconocidas por la Escuela como seminarios o materias optativas válidas para el Plan de Profesorado en Filosofía.

Será requisito para obtener el título de Profesor en Filosofía:

- a) Haber aprobado el curso de nivelación
- b) Haber aprobado la totalidad del eje histórico.
- c) Haber aprobado la totalidad de las materias del eje problemático
- d) Haber aprobado la totalidad de las materias del eje pedagógico

La carrera de Profesor en Filosofía tiene una duración de cuatro años.

Las materias del presente plan de estudios tienen una duración cuatrimestral con una carga horaria de 96 horas (noventa y seis horas), a excepción de *Taller de Práctica Docente III y Residencia* cuya duración es anual.

El alumno podrá cursar hasta tres materias de los ejes problemático e histórico y una materia del eje pedagógico por cuatrimestre. Podrá elegir la condición de alumno regular o promocional, según la reglamentación vigente.